SESION n* 12

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los dieciseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión siendo las quince horas diez minutos, encontrándos presentes el Vicepresidente profesor Angel A. Castro, los Vocales doctora Blanca Rosa Montevechio, prof. Mario J. A. Lucero López, señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.---

Ausente el señor Presidente doctor Leonardo H. Simone por razones particulares y la prof. Graciela E. Molina de Cogorno en uso de Licencia reglamentaria por descanso anual.---

Preside la sesión el señor Vicepresidente, prof. Angel A, Castro.---

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.---

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día---

Autorización servicios extraordinarios: Se trata y se resuelve autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital, en la Delegación del Departamento de Asuntos Jurídicos ante el Organismo y en el conmutador telefónico, durante veinte días hábiles corridos a razón de 3 (tres) horas diarias y en la Sección Mantenimiento durante los días 3, 4, 5 y 6 de marzo a razón de 7 (siete) horas diarias, al personal cuya nómina figura en los expedientes Nros. 15.580/73, 1.050/73; 2.006/73 y 2.003/73 respectivamente.

Comisiones de servicio: Se considera y se resuelve favorablemente, comisiones de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de San Luis, en la Supervisión Seccional de Salta, en el Distrito Escolar 9* y en la Junta de Clasificación n* 2 de la Capital Federal.

Autorización para designar secretario sumariante: Visto la Resolución n* 6119 del 29 de diciembre de 1972 por la cual se autoriza a la Delegación del Departamento ante el Organismo a instruir el sumario dispuesto por resolución 5648/72, se resuelve autorizar a esa Delegación a designar secretario sumariante, debiendo el Departamento Contabilidad extender a dicho secretario sumariante orden de pasaje oficial ida y vuelta por vía aérea a Trelew y Comodoro Rivadavia y liquidar a favor del mismo con cargo de rendir cuenta el importe equivalente a 30 días de viáticos reglamentarios.

Apoyo técnico-pedagógico a los docentes de las escuelas con período lectivo setiembre-mayo: Visto la necesidad de brindar apoyo técnico-pedagógico especializado a los docentes de las escuelas con período lectivo setembre-mayo ubicadas en la Patagonia y territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud, en lo que hace a la aplicación del Programa de Promoción de la Salud para el Rendimiento Educativo, se resuelve disponer que la señorita Vocal, doctora Blanca R. Montevechio, se traslade a las ciudades de Trelew y Puerto Madryn (pcia. de Chubut) y las ciudades de Río Grande y Ushuaia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud; asimismo se dispone que acompañen a la señorita Vocal las integrantes del equipo de apoyo a esa Vocalía, doctora Evelina M. Stewart de Costa y prof. Rosalía Barbudo y María Isabel Oliver, afectando a esta comisión un automotor a cargo del chofer señor Ricardo Calvo calculándose un recorrido aproximado de 7.000 Km. debiendo el Departamento Contabilidad liquidar al personal citado el importe equivalente a siete (7) días de viáticos, y otorgar al chofer una partida de mil cuatrocientos cuarenta pesos ($1.440) para combustible, lubricantes y eventuales, con cargo a rendir cuenta.

Tramite para la creación de un centro de orientación agrícola: Atento al pedido de colaboración efectuado oportunamente por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires relacionado con la creación de un establecimiento que servirá como Centro Educacional de Orientación Agrícola en la población de Lincoln de la mencionada pcia., de acuerdo con el convenio suscripto el 5 de diciembre último entre el Ministerio de Cultura y Educación d3 la Nación y el similar provincial, se resuelve disponer que el agente Clase J Grupo IV, señor Hugo Raúl Forlano, se traslade a la ciudad de Lincoln a efectos de completar las tratativas iniciadas, afectando a esta misión el automotor oficial patente C. 341.865 con la conducción del chofer señor Luis Alberto Casacchia, estimándose un recorrido aproximado de ochocientos km., autorizándose al Dpto. Contabilidad liquidar a favor de los nombrados el importe equivalente a tres días de viáticos reglamentarios, y a entregar al señor Casacchia ciento setenta y seis pesos ($176) para gastos de lubricantes, combustibles y eventuales con cargo a rendir cuenta.

Instrucción de sumario: Visto lo informado por el Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales respecto al incidente que protagonizara el agente de esa dependencia señor Cirilo Bergalli y considerando que su actitud importaría violación de carácter grave a los deberes establecidos en los incisos b) c) y l) del Art.6* inc.f) del Art.7* del Estatuto aprobado por Decreto Ley 6666/57, se resuelve disponer la instrucción de un Sumario Administrativo a dicho agente, trasladando al señor Bergalli a la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital mientras dure la tramitación del sumario que se propone, autorizando a la Delegación del Departamentos de Sumarios a designar Instructor Sumariante

Solicitud del dictado de un Decreto: Visto que el artículo 89 del Estatuto del Docente y su reglamentación referente a las licencias a las cuales tienen derecho el personal suplente y/o interino y considerando que dicho Art. no contempla la justificación de inasistencias por razones particulares de fuerza mayor, con goce de haberes se resuelve solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación, el dictado de un Decreto que otorgue al personal suplente y/o interino el dederecho a la justificación de seis inasistencias anuales, a razón de no más de dos por mes, por causas de fuerza mayor, contempladas para el personal titular en el Art.30* del Régimen aprobado por Decreto 8567/61.

Alojamiento de la delegación al XII Festival de Espectaculos para Niños: Se trata y se resuelve aprobar las contrataciones directas efectuadas por la Municipalidad de Necochea a efectos de proveer alojamiento y alimentación para la delegación de doscientos alumnos de escuelas hogares y veintitres acompañantes, concurrentes al XII Festival de Espectaculos para Niños que tuviera lugar en la ciudad de Necochea entre el 6 y el 14 de enero último, transfiriendo a tal efecto, a la municipalidad de Necochea, con cargo a rendir cuenta CUARENTA Y SEIS MIL TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($46.000,90.-) para abonar el importe de las facturas correspondientes.

Consideración de Expedientes: Previo informe de las comisiones respectivas, se consideran y aprueban los proyectos de resoluciones recaídos en los expedientes que a continuación se indican:--------------

Expte. 17.153/72 — Trasladar a su pedido a la Escuela n* 7/19* a Laura Esther Diaz de Vanderland auxiliar portera de la Escuela n* 7/9*.

Expte. 15.670/72 — Trasladar a su pedido a la Escuela n* 5 de Misiones a Anastasia López de López, auxiliar portera de la similar n* 3 de la misma jurisdicción.

Expte. 20.039/67 — No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la maestra de sección de jardín de Infantes de la Escuela N* 2/1* Helena Georgette Billiet de Barroso.

Expte. 14.594/70 — Acceder a la supresión del apellido martal solicitado por la maestra de la Escuela n* 31 de la pcia. de Chaco Edith Alba Itatí Rosemberg de Navarrete, la que deberá figurar en toda documentación oficial como Edith Alba Itatí Rosemberg.

Expte. 345/73 — Trasladar a su pedido a la auxiliar portera de la Escuela n* 16/15* Acracia Josefina Pérez de Terradillo a su similar n* 21 de la misma jurisdicción.

Expte. 1.250/73 — Aprobar el gasto por trabajos de pavimentación frente a las escuelas Nros. 123, 122, y 5 de la pcia. de Chubut, que presenta la Municipalidad de Trelew.

Expte. 6.984/72 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 26 de abril de 1972, por la agente de la Delegación Seccional Médica de Corrientes, apolinaria Carmen Reyes de Benítez.

Expte. 5285/70	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministro de Cultura y Educación, el dictado de un decreto reconociendo derecho a cobro de haberes a Celia Elsa Van de Velde de Nicolini, ex-directora de la Universidad Popular Argentina "José C. Paz" en el período que abarca entre el 1* y el 31 de marzo de 1968.
Expte. 160/73	Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por Hebe María Rosa Morgado de Abba Posse, maestra de la Escuela n* 3/1* la que deberá figurar en toda documentación oficial como Hebe María Rosa Morgado.
Expte. 13.528/72	Dar de baja con antiguedad al 15 de octubre de 1972, a Juana Bernal de Marún, maestra de la Escuela n* 76 de la pcia. de San Juan.
Expte. 15.932/72	Acceder a la supresión del apellido Bustamante que solicita la auxiliar portera de la Escuela n* 3/6* María Petrona Díaz de Bustamante.
Expte. 10.840/72	Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de julio de 1972 por el agente de la Escuela n* 31 de La Pampa, Florindo Pascual Tonetti.
Expte. 14.496/72	Limitar al 28 de febrero de 1973 los servicios de la directora de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza, María Alejandra Desideria Fiordalisi de Chacon en razón de lo establecido en el Dto. 1445/69.
Expte. 3.774/72	Reconocer derecho a la percepción de viáticos reglamentarios a Josefina Ada Gait, maestra de grado de la Escuela n* 389 de Chaco mientras se desempeñe en el Curso de Perfeccionamiento para maestros Rurales.
Expte. 10.609/72	Ampliar a doce (12) horas semanales el cargo de maestro especial de música asignado a la Escuela n* 249 de la pcia. de Cordoba.
Expte. 423/73	Aceptar y agradecer el padrinazgo de la Escuela n* 33 de la pcia. de Chubut por parte de la Administración de Vialidad Provincial.
Expte. 1.640/73	Autorizar a Elida Navarro de Quinteros a inscribirse como aspirante a suplencias de maestra especial de manualidades en escuelas de la pcia. de Mendoza.
Expte. 1.569/73	Autorizar la inscripción de la señorita Andrades como aspirante a suplencias de maestra de grado del Distrito Escolar 17*.
Expte. 9376/72	Aprobar condicionalmente el libro de lectura para segundo grado "Pino Verde", debiendo su autora Inés Malinow notificarse de estos actuados.
Expte. 16.348/69	Encargar al Instructor sumariante del presente, completar la investigación en la Escuela n* 51 de Mendoza.
Expte. 15.850/72	Autorizar al Dpto. Contabilidad a contratar directamente con la firma Servicios de Comunicaciones Publicas S.A. un servicio para la Provisión del Ordenador Guia Vip.
Expte. 16.608/72	No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por Joaquina Martín de Otero a raíz de la clasificación asignada por la Junta de Clasificación de Chubut para el concurso de ascenso de jerarquía n* 24/72 y mantener lo resuelto por la misma.
Expte. 6.436/72	Reconocer los viáticos devengados por la ex-miembro titular de la Junta de Clasificación de San Juan, María Luisa Couto de Sánchez.
Expte. 16.752/71	Reconocer de legítimo abono la diferencia de haberes de Elisa Peta Ruck de Dotta maestra de la Escuela n* 217 de Mendoza que se desempeñó como vicedirectora interina del citado establecimiento.
Expte. 7.834/71	Dar por terminados al 28 de febrero de 1973 los servicios de María Elena Davie de Rivarola, mastra de de grado de Escuela Domiciliaria.
Expte. 20.827/65	Intimar a la portera casera de la Escuela de jornada completa n* 16/16*, María Nieves Cortes de Moraña a desocupar la habitación que actualmente ocupa y cuyo destino es de Sala de Ilustraciones tal como figura en el plano obrante del expte. n* 15.846/71.

Expte. 1.459/72	Trasladar definitivamente a la Escuela Hogar n* 14 de Santa Rosa, La Pampa, a la agente de la similar n*8 de Tolón de la misma provincia, clase F Grupo III Lady Edelmira Chamorro de Oyarte.
Expte. 12.012/72	Imponer el nombre de Cayetano Silva a la Escuela n* 386 de la pcia. de Santa Fe.
Expte. 3.240/70	Aprobar lo actuado; desestimar los cargos formulados por la ex-directora de la Escuela n* 150 de la pcia. de Santa Fe, actualmente en la n* 406 de la misma jurisdicción, Nelly Irene García.
Expte. 14.609/71	Designar en un cargo clase F Grupo III para desempeñarse como auxiliar portera de la Escuela n* 310 de Cordoba a Emma Anzolini de Gravero en reemplazo de su extinto esposo.
Expte. 15.753/72	Aprobar lo actuado; desestimar por falta de mérito la denuncia formulada contra la mestra suplente a cargo de la dirección de la Escuela n* 335 de Tucumán, María Quinteros de Zelarayán.
Expte. 4.498/72	Conceder licencia por Art. 28 del Régimen aprobado por Decreto Nro. 5013/72 desde el 20 de marzo de 1972 hasta el 20 de marzo de 1973 para realizar estudios en el extranjero a Carmen Natalia Díaz, Vicedirectora de la Escuela Nro. 58 de Mendoza.
Expte. 16.150/72	Acordar a Nelly Aída Winkler empleada de la Oficina de Prensa, la partida de "movilidad fija" para el año 1973.
Expte. 87.496/69	Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal de la directora de la Escuela n* 99 del Distrito de Morón, Buenos Aires, (Ex-Lainez n* 68) Amalia Barbará de Escudero.
Expte. 12.241/70	Dar por terminado a su pedido el traslado provisorio a la Escuela n* 146 de Buenos Aires, de la maestra de grado de la n* 390 de Santa Fé, Elisa Bercoff de Medín.
Expte. 12.462/70	Dar por autorizada hasta el 31 de diciembre de 1972 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar interina de Mendoza, Arminda Adelina Mendez de Spiegel.
Expte. 3.118/71	Autorizar al maestro de grado Rubén Solagna ubicado en la Escuela n* 16/14*, a hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 14.164/71	Aceptar con antigüedad al 7 de noviembre de 1971, la renuncia que por razones de índole particular presentó la maestra de grado de la Escuela n* 9/3* María Antonieta Cresta.
Expte. 8.024/72	Dejar sin efecto a su pedido el traslado transitorio de la maestra de grado de la Escuela n* 164 de Mendoza, Herminia Santana de Contrera.
Expte. 10.184/72	Aceptar la renuncia presentada con antiguedad al 7 de agosto de 1972, por la mestra de grado de la Escuela n* 40 de Entre Ríos, María Elena Alarcón de Galli.
Expte. 10.970/72	Autorizar al director de la escuela n* 312 de Salta Héctor Francisco Gonzalez con traslado a la n* 472 de Córdoba, para hacer efectivo el mismo a la iniciación del período lectivo de 1973.
Expte. 13.490/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 110 de Misiones Judith Marta Alvarez de Bistoletti.
Expte. 14.668/72	Aceptar renuncia a docentes por motivos particulares.
Expte. 14.888/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad Capital de Tucumán, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 2 de Santiago del Estero, Norma Edith Barrera.
Expte. 14.911/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 680 de Santiago del Estero solicitado por la mestra de grado de la n* 185 de esa provincia Blanca Nieves Isabel Peralta de Casasola.
Expte. 14.914/72	Acordar el traslado transitorio a las escuelas nros. 310 o 28 de Santiago del Estero solicitado por la maestra de grado de la n* 364 de esa provincia María Elva Sequeira de Pastoriza.
Expte. 16.052/72	Acordar el traslado transitorio como maestra de grado a establecimientos de Añatuya, Santiago del Estero, solicitado por la directora de la escuela n* 514 de esa provincia Alda Isabel Gimenez de Concha.

Expte.16661/72	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas n* 15 o 201 de La Pampa solicitado por la mestra de grado de la n* 91 de Formosa, María Inés Remezzano de Liborsi.
Expte.16.874/72	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciudad capital de Santiago del Estero o La Banda, solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 273 de esa provincia María Genoveva Fías de Trejo.
Expte.17.254/72	Acordar el traslado transitorio a la Escuela n* 216 de Entre Rios, solicitado por la maestra de grado de la n* 40 de la misma provincia Leticia Beatríz Gonzalez de Planas.
Expte.17.359/72	Acordar el traslado transitorio a las Escuelas Nros.91, 124, 428 o 16 de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la n* 112 de esa pcia. Nimar Gladys Vega de Moreno.
Expte.63.874/72	Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la Escuela n* 80 de Chubut de la maestra de grado de la n*63 de Rio Negro, Esther Virginia Abrate de Gallé.
Expte.177/73	Acordar el traslado transitorio a establecimientos del Distrito Escolar 9* solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 86 de Neuquén Margarita Ivonne Calvet de Coronel.
Expte.411/73	Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela n* 30 de Corrientes de la maestra especial de música de la n* 267 de esa pcia. Susana Di Tomaso de Zabala.
Expte.656/73	Autorizar por el término de 1 año a partir del 1* de enero de 1972 la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Escolar interina de dibujo Nelida Carmen Lauria.
Expte.23.497/67	Trasladar a la Escuela n* 106 de Jujuy a la directora de n* 156 de esa pcia. Martha Beatríz Hilda Souto.
Expte. 16.913/72	Aceptar la renuncia presentada por el empleado administrativo de la Supervisión Seccional de Santa Fe, José Bal Sandaza Fassino.
Expte.9.459/72	Dejar sin efecto la resolución n* 3869 por la que se trasladó a la Escuela n* 27/19* a la auxiliar portera de la Escuela n* 16/8* María Concepción Lucero de Wolanink.
Expte.16.588/72	Acceder a la supresión del apellido Chard que solicita la directora de la Escuela n* 12/6* Martha Angélica Arthagnan, la que deberá figurar así en toda su documentación oficial.
Expte.1.256/73	Otorgar a empleados de la División Inspecciones Administrativas y Seccion Suministros la partida de movilidad fija por el ejercicio 1973.
Expte.1.251/73	Acordar al señor Luis Arnaldo Maldonado empleado del Departamento Personal la partida de movilidad fija por el año 1973.
Expte.390/73	Ubicar definitivamente a su pedido en la escuela n* 8/4* a la agente clase F Grupo II Manuela Caden, de la Escuela n*4 del mismo Distrito.
Expte.12.518/72	No registrar el nuevo estado civil de la directora de la Escuela n*345 de Tucumán, Carmen Renée Velardez.
Expte. 399/73	Dar de baja con fecha 1 de enero de 1973 a Juana Velázquez de Sacco maestra de grado de la Escueña n* 22 /3.
Expte. 15.137/72	No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el maestro de grado de la Escuela n* 13/16* Héctor Bartolomé Fusinato.
Expte. 604.851/65	Dar por terminados los servicios de Hedelwis Guiliermon de Bringas, maestra de grado de la Escuela n* 6/3* al 1ro. de marzo de 1973.
Expte. 12.259/68	Fijar en la suma de cincuenta y seis pesos con dos centavos ($ 56,02) o sea el 50% del sueldo promedio mensual en concepto de valor locativo y de ración alimentaria, al ex-ecónomo de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza, Enrique Luis.

Expte. 2.50/72	Dar de baja con la antiguedad al 1ro. de enero de 1973 a la sra. Mercedes Martha Perez Barrio, maestra de Jardín de Infantes de la Escuela n* 13/3* y maestra de grado de la Escuela n* 14 de Hospitales.
Expte. 16.429/72	Acordar al personal obrero y de maestranza del "Plantel de Mantenimiento" dependiente del Departamento Control de Gestión la asignación de movilidad fija durante el año 1973.
Expte. 8.071/70	Dar por terminados al 1 de marzo de 1973 los servicios de José Genaro de Dell'Arciprete, agente clase F Grupo III de la Sección Almaneces del Departamento Contabilidad.
Expte 9.291/66	Suspender previamente en el ejercicio de su cargo al director de la Escuela n* 388 de Santa Fé, Aroldo Abel Carbo, ubicado en la Supervisión Seccional de la citada Provincia.
Expte. 17.083/72	Aprobar la medida tomada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias Zona 2da. al extender ordenes de pasaje oficial para posibilitar el regreso de una delegación de la Escuela n* 145 de Santa Fé, integrada por 18 niños y 3 docentes.
Expte. 10.186/72	Aceptar la renuncia con anterioridad al 14 de junio de 1972 por la agente Clase F Grupo III de la Escuela n* 105 de Salta; Tomasa Acuña de Paliza.
Expte. 3.465/72	Declarar cesantes por abandono de cargo, con anterioridad a la fecha en que dejaron de prestar servicios a los auxiliares porteros de la Escuela n* 9/2* Raúl Carnero y Graciela Clotilde Lobo de Carnero.
Expte. 1.571/73	Acordar una partida de ocho millones de pesos ($ 8.000.000) a Asociaciones Cooperadoras de Escuelas Hogares de distintas provincias que tiene a su cargo el funcionamiento y atención de servicios de alimentación.
Expte. 1383/73	Autorizar a Víctor Hugo Gee designado en un cargo de la Clase E Grupo III para tomar posesión del mismo una vez que sea dado de baja del servicio militar obligatorio que actualmente está cumpliendo.
Expte. 6.105/72	Dar de baja con antiguedad al 8 de mayo de 1972 a la auxiliar portero de la Clase F Grupo I de la Escuela n* 299 de San Luis, Guillermo Antonio Ballerino.
Expte. 16.300/57	Aprobar en lo actuado en lo referente a la recuperación del inmueble de la calle Perú n* 770/72.
Expte. 14.433/72	Hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la Supervisora Escolar de Labores y Trabajo Manual suplente Martha B. L. de Stagnaro y disponer que se le debe computar la valoración correspondiente al rubro servicios prestados anteriormente.
Expte. 98.687/70	Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Escuelas de Jujuy al otorgar pasajes de ferrocarril (ida y vuelta) para la realización de una excursión de carácter educativo realizada por alumnos y docentes de la Escuela n* 134 de Jujuy.
Expte. 14.019/71	No hacer lugar por extemporáneo el recurso de consideración con apelación en subsidio interpuesto por el apoderado de María Ramona Chaile de Cancinos contra la Resolución n* 1215/71.
Expte. 11.306/72	Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 1 de septiembre de 1972 por el agente Clase E Grupo IV de la Escuela Hogar n* 16 de Mendoza, José Venancio Lozano.
Expte. 8.648/72	Aceptar la renuncia con anterioridad al 30 de junio de 1972 por la agente Clase F Grupo III de la Escuela n* 376 de la Provincia de Salta, Florentina García de Calisaya.
Expte. 17.282/72	Acceder a la supresión del apellido marital Alsina, solicitado por Norma Delia Pagano, maestra de la Escuela n* 18/1*, quien deberá figurar así en lo sucesivo en toda documentación oficial.
Expte. 9.522/72	Aprobar lo actuado; declarar excento de responsabilidades al personal directivo y docente de la Escuela n* 200 de San Luis con motivo del hecho denunciado en autos.
Expte. 12.110/72	D r de baja con fecha 15 de enero de 1973 a Faustina Josefa Olmedo de Cabrera, portera de la Escuela n* 90 de Córdoba para acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad total y permanente.

Expte. 15.408/72 No hacer lugar al pedido de nulidad formulado por el director de la Escuela 408 de la Provincia de Corrientes , Arnaldo Hugo Guidobono.

Expte. 3.618/71 Reconocer los servicios prestados como delegado coordinador para planes de vivienda con destino al personal docente y administrativo del Organismo por el señor Alberto Eduardo Faccio desde el 1 de abril hasta el 31 de octubre de 1971.

Expte. 13.857/66 Aprobar lo actuado; apercibir por escrito con anotación en su legajo de actuación profesional a la maestra de la Escuela n* 166 de Neuquén, Nélida Alba Cides , con motivo de los cargos probados en autos.

Expte. 16.973/72 Aprobar la devolución a su propietario del inmueble que ocupó la Delegación Médica Seccional de Córdoba, hasta el 30 de setiembre de 1972.

Expte. 13.073/72 Dejar en suspenso la consideración de la renuncia al cargo de maestra de grado de la Escuela n* 329 de Santa Fe, presentada por María Elina Lapissonde.

Expte.17.102/72 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por el vicedirector de la Escuela n* 14/2* José María Rodriguez, contra la calificación que le adjudicara la Junta de Clasificación Nro. 3 para el concurso de jerarquía n* 1/72 y confirmar la misma.

Expte. 5.683/72 Dar de baja con antiguedad al 22 de marzo de 1972 a Aída Amalia Manrique, maestra de grado (vicedirectora suplente) de la Escuela N* 100 de San Juan.

Expte. 17.366/72 Instruir sumario administrativo en la Escuela n* 5/6* a efectos de deslindar responsabilidades que pudieren corresponder al personal directivo y docente con motivo del accidente que sufriera el alumno Adrián Gustavo Alvarez.

Expte. 22.534/72 Dejar sin efecto el punto 11 de la Resolución del 27 de noviembre de 1963 y la Resolución del 26 de setiembre de 1968.

Expte. 12.974/70 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento aplicada al director de la Escuela n* 2 de Corrientes, actual Supervisor Escolar interino, Jose Gabriel Casco con motivo de los hechos probados en el presente expediente.

Expte. 13.589/70 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción deapercibimiento aplicada a las maestras de la Escuela n* 223 de Entre Ríos, Zelmira Virginia Ricciardi de Ceballos y Ana María Ricciardi , con motivo de los cargos probados en estos actuados.

Expte. 12.780/67 Limitar los servicios de Antonia Pura Argentina Sosa de Mattar, que revista en la Escuela n* 187 de Santa Fé al 28 de febrero de 1973.

Expte. 15.496/72 Aprobar la Licitación Privada n* 3 del 26 de enero de 1973 realizada por intermedio del Departamento Contabilidad.

Expte. 15.796/71 Aprobar lo actuado; tomar conocimiento de la sanción de 60 días de suspención aplicada a la maestra a cargode la dirección de la Escuela n* 487 de Corrientes Ramona Concepción Gonzalez de Guidobono

Expte. 333/72 Dar por acordada la licencia con goce de sueldo en las condiciones del Art. 6to. inc 1) del Estatuto del Docente que entre el 3 y el 12 de noviembre de 1971, solicitó el maestro de grado de la Escuela n* 54 de Formosa Alfredo Marques.

Expte. 2.469/72 No hacer lugar al pedido de licencia con goce de sueldo solicitada por la maestra de grado de la Escuela n* 146 de Santa Fé, María del Carmen Antonia Sivadón de Altamirano.

Expte. 1.751/73 Autorizar la inscripción de María Herminia Vargas de Vilte como aspirante a suplencias de maestra de grado en escuelas dependientes del Distrito Esoolar 17*.

Expte. 13.715/72 Aprobar el desarrollo de la segunda convocatoria del Concurso n* 12/70, realizado en la Provincia de Jujuy para proveer cargos de directores.

Expte. 1.338/73 Aprobar el desarrollo del 3er. llamado del Concurso n* 60/70 de ascenso de categoría -directores-

correspondientes a la Provincia de Chubut.

Expte. 1926/72	Aprobar el desarrollo del 3er. llamado del Concurso n* 90/70 de ingreso en la docencia efectuado en la jurisdicción de la Provincia de Neuquén para cubrir 19 vacantes de maestros especiales de música.
Expte.12.026/72	Autorizar por el término de tres años, a partir del 1* de enero de 1971, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n* 14/12* Elina Mulle.
Expte.13.491/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 238 de Misiones, Clair Cortés de Markendorf.
Expte.13.496/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 4 de Misiones, María Delia Brites de Sagues y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte.13.666/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 3 de Misiones, Esther Slamovits de Martelotte y ubicarla transitoriamente en la n* 408 de Corrientes.
Expte.14.109/72	Asignar funciones auxiliares en forma permanente a la maestra de la Escuela n* 3 de Chaco, Alicia Francisca Guisasola de Arias y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.
Expte.336/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n*3/18* Nélida Elsa Lucía Oribe.
Expte.371/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 2 de Hospitales, María Teresa Ferrari de Ugarteche.
Expte.462/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 6/12* Julia Esther Abaca de Bravo.
Expte.463/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa del director de la Escuela n*2/5* Jorge Ricardo Páez.
Expte.464/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 15/18* María Angélica Piazza de Battaglia.
Expte.475/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973, la permanencia en la docencia activa de la Supervisora Seccional interina de dibujo, Delia Agustina Bucich de Hosking.
Expte.672/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 24 de Entre Rios, Amparo Aurora Ardizzi de Satti.
Expte.673/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 212 de Entre Rios, Petrona Acevedo de Fonseca.
Expte.681/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 2/11*, Elsa Angela Aurora Franchi.
Expte.1.121/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 14/7*, María Herminia Pasquali de Gamba.
Expte.1.123/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n* 9/16* Angela María Amándolo.
Expte.1.126/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de dibujo de la Escuela n* 21/14*, Ofelia Haydée Gómez de Rodríguez.
Expte.1.128/73	Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la Escuela n* 16/1*, María del Carmen Ortega de Bacqué.

Expte.1.129/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de Sección de jardín de infantes de la Escuela n* 12/1*. Leonor del Rosario Moreira de Boccardo.

Expte.1.153/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de música de La Pampa, María Esther García de Tomás.

Expte.680/73 Solicitar a las autoridades educacionales de la pcia. de Buenos Aires quieran disponer el traslado provisorio, a establecimientos de Junín, de la maestra de grado de la Escuela n*14/10* Carmen Victoria Vega de Arrechea.

Expte.13.124/70 Dejar sin efecto el traslado transitorio acordado por resolución n* 4720/70, de la maestra de grado de la escuela n*138 de Cordoba Nelida Beatríz Antúnez de Gonzálcz.

Expte.17.263/72 Acordar el traslado transitorio, a establecimientos de la ciudad de Paraná Entre Rios solicitado por la maestra de grado de la Escuela n* 236 de la misma pcia., Marina Elena Bispi de Biondi.

Expte.239/73 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas Nros. 251, 266, 391, 173 o 611 de Santiago del Estero solicitado por la maestra de grado de la n* 22 de la misma pcia., Norma del Valle Rosales de Santillan.

Expte.330/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de garado de la escuela n* 22/16*, María Laura Nóbile.

Expte.659/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1973, la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora del jardín de infantes n* 4/12*, María del Pilar Andrea Martínez de Alsina.

Expte.674/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la directora de la escuela n* 219 de Entre Rios, María Isabel De Grussi de Duarte.

Expte.679/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 8/8*, Celina Estela Rodriguez Alvarez.

Expte.682/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 1/15* Nilda Felisa Rosciani de Gahr.

Expte.683/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 17/16*, María Helena Higueret.

Expte.768/73 No hacer lugar al pedido de continuar en la docencia activa formulado por el Supervisor Seccional de Chaco, Miguel Angel Gutierrez.

Expte.780/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la vicedirectora de la Escuela n* 5/12* Celina Nélida Pitta de Corigliano.

Expte.781/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n*3/18* , Felisa Olga Parada .

Expte.1.122/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra especial de labores de la escuela N* 3/16*, Amalia Juana Cirena Micillo de Galiardi.

Expte.1.154/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la directora de la Escuela n* 3 de Misiones, Lidia Ana Hereter de Zuchino.

Expte.1.231/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de gardo de la Escuela n* 13 de Chaco, Zaida Fernández.

Expte.1.232/73 Autorizar por el término de tres años a partir del 1* de enero de 1972, la permanencia en la docencia activa de la maestra de grado de la Escuela n* 26 de Chaco, María Aida Andriani de Gonzalez.

Expte.2.029/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a liquidar a los choferes que conducen los automóviles asignados a los miembros del H. Cuerpo el reintegro por prestación de servisios extraordinarios al margen del hora-

rio habitual, de acuerdo a las rendiciones que presente mensualmente la División de Servicios Auxiliares.

Expte.7.501/67 Levantar la clausura del local sito en la calle Chascomús n*5741 de Capital Federal; dar posesión del local a Martín Rogelio Besares.

Expte.655/72 No hacer lugar al recurso interpuesto por Carlos Huberto Carrizo contra la calificación acordada por la Junta de Clasificación de Entre Rios a los concursantes intervinientes en el Concurso de ascenso n* 23/72.

Expte.17.004/72 No hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por el vicedirector de la Escuela de jornada completa n*1/2* Néstor Carlos Vuletín contra la clasificación por antecedentes que le adjudicara la Junta de Clasificación del Distrito Electoral 1* en el Concurso de ascenso de jerarquía n* 117 del 70.

Expte.16.759/72 Aprobar el presupuesto presentado por Industrias Mecánicas del Estado (I.M.E.).

Expte.1.199/73 Aprobar el presupuesto presentado por la firma I.B.M. World Trade Corporation.

Expte.17.019/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte.15.704/72 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte.689/73 Autorizar al Dpto. Contabilidad a realizar un acto licitario reglamentario.

Expte.2.004/73 Declarar de necesidad la obtención de inmuebles para el funcionamiento de las escuelas 3 y 29 de los Distritos Escolares 7* y 9(respectivamente.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los siguientes expediente:---------

Expte.15.580/72 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital durante 20 días hábiles.

Expte.15.912/72 Autorizar a la Delegación de Hacienda y Asuntos Legales a designar Instructor Sumariante para estas actuaciones.

Expte.1.050/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en la Delegación del Dpto. de Asuntos Jurídicos durante 20 días hábiles.

Expte.1.835/73 Disponer que la Srta. Vocal, Dra. Blanca Rosa Montevechio se traslade a las ciudades de Trelew y Puerto Madryn (pcia, del Chubut), pcia. de Neuquén y las ciudades de Rio Grande Ushuaía del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud para brindar apoyo técnico y pedagógico a los docentes de esas zonas.

Expte.1.955/73 Destacar en Comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación de San Luis, a la maestra de grado de la Escuela n* 299 de la misma pcia., Aurora Nilda Sosa de Amitran.

Expte.1.957/73 Destacar a docentes en Comisión de servicio en función docente, en la Supervisión Seccional de Salta hasta el 31 de diciembre de 1973.

Expte.1.958/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Supervisión Seccional de Salta, a la maestra de la Escuela n*392 de la misma pcia., María Haydée Cabanilla de Rabbi Baldi.

Expte.1.959/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en el Distrito Escolar 9* a la maestra de grado de la Escuela n* 12/1*, María Leticia Vacca de Arrascaeta

Expte.2.202/73 Destacar en comisión de servicio en función docente hasta el 31 de diciembre de 1973 en la Junta de Clasificación n* 2, a la maestra de grado de la Escuela n* 5/12* Elsa Raquel Che Solveyra de Arias.

Expte.2.003/73 Autorizar la realización de servicios extraordinarios los días 3, 4, 5, y 6 de marzo próximo a razón de 7 horas diarias por parte de Carlos Andino agente Clase E Grupo IV de la Sección Mantenimiento.

Expte. 2.005/73 Disponer que el agente clase J Grupo VI Hugo Raúl Forlano se traslade a la ciudad de Lincoln, pcia. de Buenos Aires, a efectos de completar las tratativas para instalar un centro de orientación agrícola en la localidad mencionada.

Expte. 2.013/73 Disponer la inspección de un sumario administrativo a Cirilo J. Bergalli Clase B Grupo IV auxiliar del Cuerpo de Letrados Apoderados y Administración de Bienes Judiciales.

Expte. 2.007/73 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministro de Cultura y Educación el dictado de un Decreto que otorgue al personal docente suplente y/o interino el derecho a la justificación de seis inasistencias anuales, a razón de no más de dos por mes, por causas de fuerza mayor, contempladas en el Art. 30 del Régimen Aprobado por decreto 8567/61.

Expte. 2.006/73 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios en el Conmutador telefónico durante 20 días hábiles.

Expte. 1.593/73 Aprobar las contrataciones directas efectuadas por la Municipalidad de Necochea a efectos de proveer alojamiento y alimentación para la delegación de 200 alumnos de escuelas hogares y 23 acompañantes concurrentes al XII Festival de Espectáculos para Niños que tuviera lugar en la Ciudad de Necochea entre el 6 y el 14 de enero último.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos.--

SESION nº 13

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y tres, se inicia la sesión, siendo las quince horas veinticinco minutos, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el señor Vicepresidente, profesor Angel A. Castro, los Vocales, profesor Mario J. A. Lucero López, el señor Hugo G. Jaimes y el señor Secretario General D. Martín G. Balbuena.-------------------------

Ausentes las Vocales, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, con licencia por descanso anual y la doctora Blanca R. Montevechio, por encontrarse en misión oficial en el interior del país.-----------

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.------------------------

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:----------------

Traslado Transitorio: Se trata y se resuelve acordar el traslado transitorio a establecimientos de la ciu